

Santiago del Estero, 11 de julio de 2012.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 047 /2012**

Ref.: Resolución CDFAA N° 110/11

Asunto: Designa al Dr. Raul Paz Miembro Alterno del Comité Académico en el marco de MaDeZAS.

**VISTO:**

La propuesta del Señor Decano, para cubrir un cargo vacante como miembro alternativo del Comité Académico, sede Santiago del Estero, de Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas (MaDeZas); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CDFAA N° 110/2011, se designa como Co-Directora a la Dra. Silvia Helman, razón por la cual la Ing. Elizabeth Carrizo asume el cargo de Miembro Titular del Comité Académico de la Maestría en cuestión, dejando vacante el cargo de Miembro Alterno.

Que para cubrir el mencionado cargo vacante el Señor Decano propone al Dr. Raúl Paz, Profesor Adjunto de esta Facultad.

Que el tema ha sido considerado por el Consejo Directivo en sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2012, aprobándose por unanimidad lo sugerido por el Señor Decano. Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2012)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Dr. Raúl Gustavo Paz, DNI N° 14.543.254, como Miembro Alterno del Comité Académico, sede Santiago del Estero, de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, a partir de la fecha de la presente resolución, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

**ARTÍCULO 2°:** COMUNICAR y dar copia al Dr. Paz, a la señora Responsable del Comité Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Ing. Ada Albanesi y al Área de Postgrado FAyA. Cumplido, archivar.  
LG.-

ING. LUIS E. GARCIA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FAyA - U.N.S.E.



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
U. N. S. E.

*Raul Paz*  
*Recebo*  
*Ada Albanesi*